

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2023-2024)  
Sala 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”  
Plataforma Microsoft Teams  
Miércoles, 6 de setiembre de 2023

**Resumen de acuerdos:**

- **Se aprobó, por unanimidad de los congresistas presentes al momento de la votación, la dispensa del trámite de lectura del acta, para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión.**

**I. APERTURA**

En la ciudad de Lima, siendo las 09 horas con 22 minutos, del día miércoles 06 de setiembre de 2023, de forma presencial, en la Sala 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Tania Estefany Ramírez García y la asistencia de los señores congresistas Roberto Sánchez Palomino, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, Diana Carolina Gonzales Delgado. Con 5 señores congresistas presentes, 1 licencia y con el quorum reglamentario, la señora presidenta inicia la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION.

Se deja constancia de la licencia presentada por la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, mediante oficio N° 0127-2022-2023-NELQ/CR.

**II. DESPACHO**

**La PRESIDENTA da cuenta:**

- 2.1. Que, se ha remitido por medios electrónicos documentos de la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria: citación, agenda, relación de documentos ingresados y emitidos a partir del 24 de agosto al 01 de setiembre de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION y lo pueden solicitar mediante secretaría técnica.
- 2.2. Que, en cumplimiento al acuerdo sostenido en la Vigésimo Sesión Ordinaria de esta Comisión, mediante oficio 015-2023-2024-CEMPI/CR, de fecha 31 de agosto se ha solicitado a la dirección ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), información actualizada referente al real estado situacional del avance de obra de los proyectos con los códigos únicos de identificación - CUI: 2446345 “Creación del servicio de protección contra inundaciones en la quebrada de San Ildefonso, en los distritos del Porvenir, Trujillo y Víctor Larco Herrera de la provincia de Trujillo – departamento de la Libertad” y el CUI: 2503297 “Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la quebrada de San Carlos de la cuenca del cerro centinela, distrito de Laredo – provincia de Trujillo, departamento de la Libertad”; ubicados en la Región de la Libertad.
- 2.3. Que, conforme al acuerdo sostenido en la Vigésima Sesión Ordinaria mediante los oficios Nros: 11-2023-2024-CEMPI/CR, 12-2023-2024-CEMPI/CR, 13-2023-2024-CEMPI/CR, de fecha 28 de agosto de 2023, se ha invitado a participar de la presente sesión a los ministerios de Desarrollo y Riego del Perú y de la Producción; asimismo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, a fin de que informen sobre el estado situacional de las Asociaciones Públicas Privadas – APPs, para la creación del Instituto Nacional del café y del cacao, que ordena la Ley N° 31460.

**III. INFORMES**

**LA PRESIDENTA informa:**

- 3.1. Que, mediante oficio 010-2023-2024-CEMPI/CR, de fecha 25 de agosto de 2023, se solicita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el Informe emitido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en referencia al oficio recibido MTC/CORPAC S.A. GG.421.2023.0 por CORPAC, en el que informa del peligro identificado durante las operaciones nocturnas, como resultado de la dualidad de imagen ocasionado por los vidrios insulados en la nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

No habiendo más informes la **PRESIDENTA** dispuso pasar a la estación de pedidos.

**IV. PEDIDOS**

No habiendo pedidos la **PRESIDENTA** dispuso pasar al orden del día.

**V. ORDEN DEL DIA**

**5.1. EXPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS MINISTERIOS DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, DE LA PRODUCCION Y AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.**

**TEMA: “ESTADO SITUACIONAL DE LAS ASOCIACIONES PUBLICA PRIVADAS - APPS PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CAFÉ Y DEL CACAO, QUE ORDENA LA LEY Nº 31460”.**

La **PRESIDENTA** saluda y da la bienvenida a los funcionarios asistentes: por el ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Sr. Mirbel Alberto Epiquen Rivera, director general de la Dirección de Desarrollo Agrícola y Agroecología; Sr. Jorge Clive Figueroa, especialista de la dirección general de Desarrollo Agrícola y Agroecología; por el ministerio de la Producción Sr. Sergio Gilberto Rodríguez Soria, director ejecutivo del Instituto Tecnológico de la Producción, Sra. Antonella Isabel del Rosario Romero Jiménez, directora general de la Dirección General de Desarrollo Empresarial; Sra. por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC Sr. Juan Rodríguez Rodríguez, director ejecutivo de PROCIENCIA, Sra., Jessica Mora Delitte, asesora.

**5.1.1. EXPOSICIÓN DEL SR. MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA - DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO.**

Manifiesta que se ha construido un edificio del Instituto de café en SATIPO, con un presupuesto de 5 millones de soles y que por falta de recursos no está implementado. Señala que uno de los objetivos relacionado al café es desarrollar variedades de café resistentes en tolerancia a las plagas con mejor rendimiento por hectáreas con mejores condiciones de calidad de taza; diseñar métodos y modelos de producción en campo, que mejore las condiciones de rendimiento por área. Diseñar y aprobar métodos de procesos de post cosecha para producir bienes comerciables con mejor calidad y desarrollar investigación e inteligencia comercial en asociatividad.

Manifiesta que cuando se habla de un instituto de investigación se debe tomar en cuenta los componentes de los centros de investigación, que no solo se debe tener la infraestructura física, sino también se debe tener laboratorios equipados, investigadores, personal administrativo, campo de experimentación, todo lo que es la logística de los proyectos y todo lo que es intercambios de experiencias y difusión que debe tener sostenibilidad en el tiempo. Sin embargo, lo que se ha encontrado es la idea de cómo se están planteando las cosas y está orientado a la infraestructura física a través de un proyecto de Proinversión a través de un APP, faltando el resto de los componentes y, por tanto, no está garantizado la sostenibilidad en el tiempo de lo que se podría llamar como instituto.

Señala que, al realizar evaluaciones relacionadas, se han encontrado de la existencia de centros de investigación, pero que no existen ningún programa transversal.

Indica que, a la fecha existen 13 centros de investigación que están trabajando en café con laboratorios implementados de investigadores y logística; proyectos relacionados al café se tiene INIA, al IIAP, la Agraria, las universidades nacionales de: Toribio de Mendoza, de Jaén, del Cusco, de la Selva, del Centro, de Quillabamba que tiene también un programa de café, de San Martín y otros institutos u ONG que están trabajando en investigación; el ITP los IT, Institutos Tropicales en San Martín respectivamente.

Informa que, el objetivo propuesto en el ministerio y compartida junto con PRODUCE, CONCYTEC es crear un programa transversal de investigaciones de café, a través de un Decreto Supremo, por un plazo de 20 años y materializado a través de un consejo directivo, compuesto por los titulares de los centros de investigación, con un plan estratégico de innovación del café, implementado por cada uno de estos centros a través del programa transversal de investigaciones de café, que en esencia va a tener los mismos objetivos y la estructura de un instituto de investigación; por lo que se ahorraría tiempo y recursos, considerando que los centros están trabajando en los proyectos de investigación simplemente se articulan con los lineamientos del mencionado consejo directivo.

Señala también que el consejo directivo tendría las siguientes funciones: aprobar planes y estrategias del programa orientado a café; aprobar los proyectos con enfoque territorial; proponer presupuestos; demandas al MEF; buscar recursos de cooperación; aprobar convenios y alianzas de cooperación; articular con organismos públicos y privados en materia de investigación; supervisar el desarrollo de los proyectos; cuyas funciones y tareas le daría una colegiatura e institucionalidad en el tema del café, usando los recursos que hay en los centros de investigación y que, funcionaría como una red que es un enfoque de gestión moderna que se trabaja hoy en día en cualquier parte del mundo.

Indica que es una propuesta que se haría en el más breve plazo y que, según los cálculos aproximadamente en 2 meses se tendría la propuesta de consejo directivo supremo, considerando que los centros están trabajando en los proyectos de investigación y que solo se articulan con los lineamientos del consejo directivo y del programa orientado a café.

#### **5.1.2. EXPOSICIÓN DEL SR. JORGE CLIVE FIGUEROA ROJAS - ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO.**

Manifiesta sobre la importancia de tener un sistema de extensión tanto en investigación, extensión y complementando con los otros componentes y el tema de transformación, valor agregado, tema de comercialización, tanto interna como externa.

Señala que el café se exporta el 95% y solo un 5% es consumo del país; teniendo un gran potencial para incrementar el consumo interno y, lo que se requiere es tener propuestas y resultados que permitan incrementar la productividad.

Manifiesta que el tema de las plagas y enfermedades en el 2013 la roya del café desbastó la caficultura 290,000 hectáreas afectadas que ya no se tenía nada que hacer y que por ello se trabajó un programa de renovación de cafetales y que, para recuperarlo se necesita investigar sobre la roya y otras plagas y enfermedades. Señala que existen instituciones que están trabajando como es el caso de INIA que está trabajando entre dos y tres estaciones experimentales, que SENASA y las universidades tienen muy buena voluntad, pero que requieren fortalecerlas con mayores recursos.

Señala que uno de los principales problemas para la construcción de un instituto es la falta de recursos económicos, y que ya se tiene una experiencia en Satipo que se encuentra paralizado por falta de recursos. No solo es la infraestructura sino la parte logística y de personal como laboratorios, equipamiento, personal, etc. y sobre todo que tenga sostenibilidad en el tiempo. Plantean que se constituya un consejo directivo con todo lo que existe actualmente para utilizar los recursos que se tienen a disposición. Que para tener resultados lo más pronto, se necesita investigación y extensión agraria.

#### **5.1.3. EXPOSICIÓN DEL SR. GILBERTO RODRIGUEZ SORIA - DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.**

Manifiesta que el Instituto Tecnológico de la Producción - ITP es un organismo adscrito al ministerio de la

Producción y como ITP vienen trabajando en fortalecer cadenas productivas de café y cacao. Informa que en relación a la Ley 31460, conforme al artículo 3 que establece: “Fortalecimiento de la articulación productiva, extensionismo tecnológico e innovación de café y cacao, se autoriza al Instituto Tecnológico de la Producción - ITP a crear, mejorar e implementar centros de una innovación productiva y transferencia tecnológica – CITE con infraestructura y equipo tecnológico adecuado y personal especializado para ampliar su ámbito de intervención en las cadenas productivas de café y cacao en todos los departamentos, donde se cultive los referidos productos en cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes nacionales, regionales del café y cacao”; vienen desarrollando nuevos proyectos a fin de seguir interviniendo con mayor intensidad en la cadena de café y cacao; creando CITES en diferentes departamentos, como es el caso de San Martín que se creó una iniciativa para la creación de un CITE productivo y que atiende a más de una cadena, no solamente agroindustrial café y cacao, sino también acuícola pesquera y que está trabajando en su ampliación, porque es acuícola pesquero y la idea es que en el corto plazo pueda convertirse en un CITE que incorpore la cadena agroindustrial, que implemente la infraestructura adecuada para el desarrollo respectivo. En Junín es un CITE ubicado en Chanchamayo, está adscrito al CITE agroindustrial Oxapampa, que es un proyecto de inversión pública viable y está valorizado en más de 22 000 000 de soles, que está planificado para el próximo año realizar el expediente técnico por tener problemas con la adjudicación del terreno, para lo cual están evaluando la ubicación en el Río Negro - Junín, junto al Instituto Regional del Café, que es un instituto que el gobierno regional ha implementado para que se convierta también en un polo de desarrollo de la cadena café y cacao con el Instituto Regional de Café de Junín y el CITE agroindustrial Junín, a fin de trabajar en las 2 cadenas cuyo proyecto debe iniciar su construcción el próximo año. En Cajamarca es un CITE similar al de San Martín, es un CITE acuícola que se va a convertir en agroindustrial para que se incluya café y cacao, en Cajamarca existe una unidad técnica de madera que recientemente ha sido presentada, se tiene actualmente el expediente o el proyecto viable para el CITE productivo que incluye la madera, en la parte agroindustrial con lácteos y el tema de café; proyecto que se debería estar terminando el expediente técnico en el próximo año e iniciando su construcción. Manifiesta que los 2 proyectos tanto de Junín y Cajamarca son importantes para la CITE y que vienen trabajando el tema presupuestal para la convocatoria en el segundo semestre del próximo año. Asimismo manifiesta que la competencia del ITP comprende la creación de CITE público y la calificación de CITE privados. En la creación del instituto se les puede brindar soporte y apoyo técnico, así como mostrar la experiencia, acompañar el proceso de la creación y fortalecimiento de instituto y brindarle ideas de estrategia para maximizar la intervención respectiva. Asimismo que PRODUCE está en la parte de post cosecha a diferencia del MINAGRI que está en la parte previa y en el marco de las competencias. En atención a lo dispuesto en el artículo 3, el ITP se viene trabajando y fortaleciendo su intervención en las cadenas de café, cacao y mediante los CITE están operando y mediante los nuevos CITE están empezando a implementar en los próximos meses.

#### **5.1.4. EXPOSICIÓN DE LA SRA. ANTONELLA ISABEL DEL ROSARIO ROMERO JIMENEZ - DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION.**

Manifiesta que la dirección general de Desarrollo Empresarial están abocados al fortalecimiento de acceso a mercados a través de ferias y ruedas de negocio y el acceso de financiamiento para créditos y promoción de los fondos no reembolsables, a través del Programa Pro innóvate.

#### **5.1.5. EXPOSICION DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCIENCIA DE CONCYTEC, SEÑOR JUAN MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Manifiesta que CONCYTEC promueve el desarrollo científico, tecnológico y es el ente rector de la ciencia y tecnología en el país, que tiene un brazo ejecutor denominado Programa Nacional de Investigación Científica y de Estudios Avanzados – PROCIENCIA el que pone a disposición de los investigadores e innovadores fondos concursables que están abiertos para que por concurso puedan desarrollar sus ideas, que son evaluados por pares externos a través de un proceso estricto de la premiación al mérito, de cuyos proyectos participan las universidades públicas, programas nacionales, instituciones y, que en el país se tiene aproximadamente 2,500 investigadores. Asimismo, manifiesta que a través de PROCIENCIA han intervenido en 11 regiones productoras de café del Perú en donde hay producción, tanto en café y cacao; ubicadas en Chachapoyas, San Martín, Lima; así como en el extranjero enviando investigadores que pueden hacer pasantías en centros de alto nivel, como es el caso relevante de la persona que fue de becario en el Reino Unido, quien está trabajando en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IIAP continuando su intervención en café.

#### 5.1.6. EXPOSICION DE LA SEÑORA JESSICA MORA - REPRESENTANTE DE CONCYTEC

Manifiesta que CONCYTEC ha estado participando activamente de las reuniones lideradas y realizadas por MIDAGRI, inicialmente sobre la modalidad que fue aclarada por PROINVERSION de ser una Asociación Publica Privada – APP, luego la aprobación de la constitución del Instituto Nacional del café y que luego CONCYTEC en su planificación tiene el rol de convocar a los gobiernos regionales que conforme a la Ley tiene que convocar a 6 regiones que estarían llamadas a gestionar alguna constitución de los institutos regionales en coordinación con CONCYTEC en el marco de sus funciones que es netamente de investigación.

La **PRESIDENTA** agradece a los funcionarios de los Ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, de Producción y CONCYTEC y los invita a retirarse.

La **PRESIDENTA** suspende la sesión por breves términos.

La **PRESIDENTA** reanuda la sesión y conforme al punto 4 de la agenda prevista, da la bienvenida a los funcionarios de PROINVERSION.

## 5.2. EXPOSICION DE LOS FUNCIONARIOS DE PROINVERSION

### TEMA: “CARTERA DE LOS PROYECTOS ACTIVOS EN CADA DEPARTAMENTO DEL PAIS”

La **PRESIDENTA** saluda y da la bienvenida a los funcionarios asistentes: Sr. Emerson Castro Hidalgo, director del Portafolio de Proyectos Pro inversión; Sr. Luis Natal Del Carpio Castro, director de la Dirección Especial de Proyectos den Pro inversión; Sta. Denisse Millares, directora de la dirección de Inversiones Descentralizadas de Pro inversión.

#### 5.2.1. EXPOSICION SR. LUIS NATAL DEL CARPIO CASTRO – DIRECTOR DE LA DIRECCION ESPECIAL DE PROYECTOS EN PROINVERSION.

Manifiesta sobre las metas en el portafolio de APPs y PA 2023, señala que de enero a agosto tienen 12 proyectos adjudicados por un monto de 1,280 millones de dólares. Esperando poder adjudicar de Setiembre a diciembre 6 proyectos de inversión por un monto de 2,400 millones de dólares.

Para el año 2024 por APPs y PA proyectan adjudicar 6,380 millones de dólares en 36 proyectos de inversión.

Para el año 2025 por APP y AP proyectan adjudicar 9 proyectos de inversión por un monto de 939 millones de dólares.

Y para el año 2026 por APP y AP proyectan adjudicar 4 proyectos de inversión por un monto de 5,590 millones de dólares.

Asimismo, por concepto de Obras por Impuestos para el año 2023 en la denominada cartera de inversiones denominada primaria tienen 16 inversiones en 7 regiones por un monto total de 634 millones de soles.

Para el año 2023-2024 en la cartera de inversiones denominada secundaria tienen 37 inversiones en 17 regiones por un monto total de 1,980 millones de soles.

La **PRESIDENTA** agradece a los funcionarios de PROINVERSION y los invita a retirarse.

La **PRESIDENTA** suspende la sesión por breves términos.

La **PRESIDENTA** pide la autorización para dispensar la aprobación de la presente acta con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados.

La dispensa solicitada es aprobada por unanimidad por los congresistas presentes. Tania Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez y Diana Carolina Gonzales Delgado.

La **PRESIDENTA** levanta la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria, siendo las 13:00 horas

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte de esta acta

EL Acta es parte de la transcripción.

---

**TANIA RAMÍREZ GARCÍA**  
Presidente  
Comisión Especial Multipartidaria  
PROINVERSION

---

**ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO**  
Vicepresidente  
Comisión Especial Multipartidaria  
PROINVERSION